

16/06/2009

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE ENDURO 4X4

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEPORTIVO

ARTÍCULO 8. - DESARROLLO DE LA PRUEBA (nueva redacción)

Después de las verificaciones y antes del inicio de la prueba, el Director de Carrera efectuará un Briefing, oral o escrito, a todos los pilotos y copilotos admitidos a tomar la salida, para comunicarles todas las incidencias de la prueba y atender a toda las preguntas que los equipos puedan formularle.

Todos los equipos deben asistir obligatoriamente al Briefing o al menos uno de sus miembros, debiendo firmar en la hoja de asistencia. La no asistencia será motivo de penalización o sanción, siendo de aplicación el Art. 16 de las Prescripciones Generales de 2009.

El horario de verificaciones administrativas y técnicas será facilitado por la organización, y en todo caso estará especificado en el reglamento particular de la prueba.

Los participantes que se presenten con retraso a dichas verificaciones serán penalizados según el Art. 17 de las Prescripciones Generales de 2009.

La prueba tendrá una hora de inicio y otra de finalización, debiendo los participantes realizar el recorrido en ese tiempo. El número de mangas será de 3, pudiendo modificar el número de mangas dependiendo de las peculiaridades de la prueba.

El tiempo de comienzo y finalización se publicará en el Reglamento Particular de la prueba. Siendo un máximo de 2:30 horas para la prólogo y 07:00 horas para todas las mangas. Se entiende este tiempo desde la Salida, hasta la entrada en Parque Cerrado. Estos tiempos podrán ser modificados dependiendo de las peculiaridades de la prueba.

El Equipo que por avería, accidente, o cualquier otro motivo, no pueda realizar alguna de las mangas en el tiempo máximo estipulado en el reglamento particular, podrá reengancharse a la carrera a partir de un reagrupamiento, aplicándole a la manga en la cual haya abandonado, el peor tiempo de los vehículos que la hayan finalizado más 3 minutos de penalización, en el caso de que no pueda realizar alguna de las otras mangas, se le aplicará el peor tiempo de los vehículos que hayan finalizado más 10 minutos de penalización.

El participante que se quiera reenganchar de nuevo a la prueba, deberá comunicarlo a Dirección de Carrera para que le autorice a entrar al reagrupamiento. Una vez autorizado, el orden de salida del reagrupamiento será detrás del último vehículo que vaya dentro de su tiempo, en el caso de que existan varios participantes en esta misma situación, el orden entre ellos será según el orden de salida obtenido en la prólogo.

Cuando el Comisario encargado de las verificaciones administrativas haya comprobado que toda la documentación está en regla, el vehículo pasará por el recinto destinado por la organización para que el comisario técnico pueda verificarlo, a continuación pasará al parque cerrado.

Los comisarios deportivos publicaran la lista de vehículos autorizados a tomar la salida con las especificaciones del grupo al que pertenece y aquellos que deberían subsanar anomalías.

Los concursantes se comprometen bajo su responsabilidad a presentar el vehículo conforme al reglamento y a las características mencionadas en la hoja de inscripción.

En las verificaciones cualquier vehículo que no este conforme a la declaración hecha en la inscripción podrá ser cambiado de grupo o clase o bien será excluido perdiendo los derechos de inscripción.

En el control stop se le anotara la hora de llegada de la manga, la cual será la de referencia para sumar el tiempo de enlace hasta la asistencia.

Después de la asistencia, los vehículos pasaran directamente a un reagrupamiento, donde a la entrada se le cambiara el carnet de control y se le entregara el de la nueva sección con la hora teórica y el orden de salida del mismo, para lo cual, el organizador deberá prever una zona debidamente acotada y con un jefe de parque que controle la efectividad del mismo. En el caso de que en el momento de entrar en el reagrupamiento, el cronometrador no disponga de la hora teórica de salida del reagrupamiento, el concursante está obligado a permanecer pendiente del cronometrador para que en el momento que el Director de Carrera le comunique la hora de salida, este le entregue su carnet de ruta con la hora teórica de salida, el retraso en la salida del reagrupamiento por no haber estado pendiente el equipo de la entrega del carnet, será penalizado como retraso de parque cerrado.

Durante la prueba cualquier vehículo puede ser verificado antes de efectuar una manga, sobre todo los vehículos que hayan sufrido un accidente y aquellos en que la apariencia o el comportamiento durante las zonas precedentes justifiquen la misma por los comisarios. Estas verificaciones se podrán realizar a los vehículos con señales manifiestas de accidentes con riesgo de afectar al tren delantero o trasero, el chasis, la dirección, sistema de frenos etc., pudiendo los comisarios deportivos determinar según el informe de los Comisarios Técnicos su exclusión.

Los vehículos verificados que no estén en condiciones de participar en la prueba serán eliminados de la manga correspondiente por lo cual quedarán excluidos de la prueba.

El vehículo no podrá tocar, romper o rebasar intencionadamente las cintas delimitadoras de seguridad del público en cuyo caso serán penalizados.

El desarrollo de la manga será siempre hacia delante.

Mientras el vehículo esté realizando una prueba especial o Trialera, no podrá ser ayudado físicamente por el público o por la organización, bajo penalización, pudiendo llegar a ser exclusión de la Prueba a criterio de los Comisarios Deportivos.

Sí podrán, piloto y copiloto reparar durante la manga con sus propios medios, pudiendo pedir repuestos a otros participantes.

El orden de salida será publicado en el tablón de anuncios después de la clasificación en la etapa prologo.

Está prohibido el repostaje desde el comienzo al final de la prueba. El tiempo entre mangas será de 30 minutos más reagrupamientos después de haber revisado y reparado el circuito. Este tiempo podrá ser modificado por dirección de carrera dependiendo de las incidencias.

El reconocimiento de la prologo está prohibido. Salvo en los casos que dirección de carrera lo estime oportuno.

Antes de cada manga el circuito será revisado por el coche de seguridad que estará compuesto por un piloto de la organización acompañado del delegado federativo u otro oficial designado al efecto, el piloto deberá tener licencia federativa E.R. como mínimo. En caso de no ser así el coche será conducido por un oficial federativo.

Después del coche de seguridad el circuito podrá ser recorrido por el coche 0 avisando del comienzo de la manga. Este coche deberá llevar en el techo una señal luminosa. Además deberá regirse por la misma normativa que los vehículos de competición.

Terminada la manga entrará el coche escoba reconociendo el trazado y comunicando a dirección de carrera las incidencias detectadas.

Cuando la prueba sea también puntuable para el Campeonato de España el itinerario será el que figure en el reglamento del Campeonato de España en cuyo caso figurará en el reglamento particular de la prueba.